Ministerio de Hacienda

D E C R E T O N° 12121

QUE NOMBRA EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.-

Asunción, Agosto 9 de 1920

R. 4611

Vistas las notas Nos 719 y 734 de la Dirección General de Aduanas elevadas al Ministerio de Hacienda, en las que se propone el nombramiento de empleados para dicha Repartición,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1°.- Nombrar a los siguientes empleados dependientes de la Dirección General de Aduanas:

a) Auxiliar Anotador del Resguardo al Sr. Eduardo M. Sosa, en reemplazo de José E. Castel que falleció; y

b) Oficial Guarda de la Aduana de la Capital, al Sr. Martín Fretes en reemplazo de Eduardo M. Sosa que pasa a ocupar otro puesto.-

ART. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-